

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N13-2022
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SIGNOS VITALES PARA DIVERSAS UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:45 horas del día 22 de Abril del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N13-2022** referente a la Adquisición de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SIGNOS VITALES PARA DIVERSAS UNIDADES”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, como Representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Patricia Graciela Torres Gauna*; como área usuaria: la representante del Departamento de Servicios Generales, la *C. Claudia Saraí Torres Ramos*, **Invitado Permanente:** *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **MIRK PENINSULAR TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.** representada por el *C. Gerardo Estupiñan Lozoría*.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **MIRK PENINSULAR TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna para la partida 1, por lo tanto, se le acepta su propuesta económica.

De conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, se emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

| MIRK PENINSULAR TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V. | | | |
|---|---|--------------|-------------------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | IMPORTE |
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SIGNOS VITALES PARA DIVERSAS UNIDADES | 1 PAQUETE | \$ 13,777,200.00 |
| | | IVA | \$ 2,204,352.00 |
| | | TOTAL | \$ 15,981,552.00 |

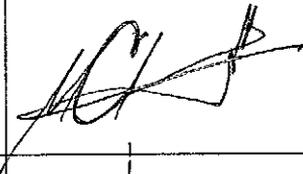
La presente resolución se emite por palabra del el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por parte del Departamento de Servicios Generales, la C. Claudia Saraí Torres Ramos.

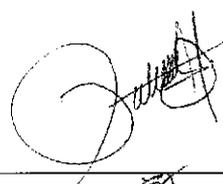
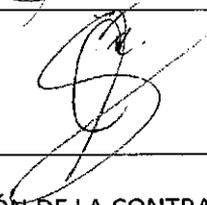
Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 6 de Mayo del 2022 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|--------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS |  |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA |  |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA |  |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|-------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA |  |
| REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AREA USUARIA) | C. CLAUDIA SARAÍ TORRES RAMOS |  |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|-----------------------|---------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| JEFE DE ADQUISICIONES | LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA |  |



LICITANTES

| | NOMBRE | FIRMA |
|---|------------------------------|---|
| MIRK PENINSULAR TECNOLOGÍAS S.A. DE C.V. | C. GERARDO ESTUPIÑAN LOZORIA |  |

